

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**695** VALENCIA

Edicto

D.<sup>a</sup> Cristina María Valero Domenech, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 927/2015 habiéndose dictado en fecha 16 de septiembre de 2015 por el Ilustre señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso de acreedores de Stefal, Sociedad Limitada con CIF A-46190526, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Doña María Rosario Cabrerizo Plaza, con domicilio profesional en Avenida Instituto Obrero de Valencia, 11-2-10 Valencia, teléfono 963738366, y correo electrónico sanjuan-cabrerizo@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 30 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160000527-1